

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISICIONES.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de sucurrir en los demás recursos legales, de no presentarse al proceso que de continuación se expresa en el plazo que se les fija, é comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llamar y emplear, encuadrándose é toutes las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedas a la busca, captura y conducción de aquéllos, pertenecientes a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Málaga.

8857

AGUSTIN PIEDAD, Joaquín, (s) Escribano; súbito portugués, estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, boca regular, ojos castaños, color moreno, señas particulares: andando siempre muy mal vestido; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo.

JG—4034

8858

ALARÓN FORTUNO, Vicente; hijo de Joaquín y de Josefa Ramona, natural de Benigánim (Valencia), de estado soltero, profesión tabernero, de veintitrés años, soldado del Regimiento Infantería de Vergara, número 57; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y falso grave de primera deserción; comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, de dicho Regimiento D. José Marina Aguirre, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 3 de Octubre de 1917.—José Marina.

JG—3989

8859

ALANÁ SANCHO, Pedro; hijo de José y Aurora, natural de Batia (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Hostalfranch (Barcelona) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Sauré, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 2 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga.

JG—3998

8860

ALVAREZ PORRES, Wenceslao; natural de Santander, y domiciliado últimamente en el segundo piso de la casa nú-

mero 52 de la calle de María, de esta ciudad; comparecerá, en el término de quince días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de La Coruña, ante el Comandante, Juez instructor, D. Dicilio de Castillo-Elejabeyta y Lacaci, perteneciente al Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, para prestar declaración en la causa que, por haberse declarado en huelga todas las Sociedades obreras el día 14 de Agosto último y de la infracción del artículo 1º de la ley del 19 de Mayo de 1908, me ha llevado instruyendo.—Ferrol, 2 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Dicilio de Castillo-Elejabeyta.

JG—4073

8861

ALVEZ CASTAÑEDA, Luis; súbito portugués, conocido también por José Silva, alto de estatura, pelo negro, ojos y cejas al pelo, boca negra, color moreno, señas particulares: tiene las piernas torcidas hacia dentro, muy reservado, con mirada y acento de verdadero portugués; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo.

JG—4033

8862

ANGUERA RABASCALL, Jaime; hijo de Sebastián y de María, natural de Vilaplana, parroquia de Reus, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz roma, boca regular, barba clara; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Joaquín Guerra Zavala, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Guerra.

JG—3997

8863

ANTICH NADAL, Rafael; hijo de Juan y de Juana María, natural de Artá, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años, estatura 1,656 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba naciente, boca regular, vestido en primera puesta; domiciliado últimamente en Baleares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico segundo, Juez instructor, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta, D. Octavio Sastre Cortés, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Septiembre de 1917.—El Médico segundo, Juez instructor, Octavio Sastre.

JG—4056

8864

ARIAS MASÓ, José; hijo de Juan y de Margarita, natural de Gualva, provincia de Barcelona, de veintitrés años, estatura 1,651 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color moreno, frente despejada, aire bueno, producción buena; domiciliado

últimamente en Breda (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 1º de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—4083

8865

BARÓ REY, Jaime; natural de Bellilla (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas castañas, nariz regular, barba negra, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Serchs (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Ruiz del Castillo, residente en Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 30 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Ruiz.

JG—4085

8866

BARÓ SUBIRÁ, Antonio; natural de Enciscryna (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ramón Muzás Ibáñez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Lérida, 18 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzás.

JG—4084

8867

BAUTISTA, José; hijo de Matilde, natural de Málaga, de veintitrés años, casado; profesión marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta Tomás Lloret, en el Arsenal de la Carraca, y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Arsenal de la Carraca, 22 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Lloret.

JG—4085

8868

BERMEJO LAPLAZA, Daniel; hijo de Martín y Teresa, natural de Zaragoza; vecindado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación, denada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío.

JG—4081

8869

BLAS PIERA, Hilario; hijo de Francisco y María, natural de Jarafuel (Valladolid), de estado soltero, profesión fundidor, de veintitrés años, estatura 1,651 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Barrios de Colina; sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento

Infantería de Luchana, número 28; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Saunés, con destino en dicho Regimiento, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 1º de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga.

JG—4007

SS70

DONJOCH LAVALL, Amadeo; hijo de Ramón y Teresa, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero; profesión labrador; de veinticuatro años, pelo y ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color vino; frente espaciosa, aire marcial, proyección buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. José Rodríguez Izurragui, residente en Vich (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 29 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez.

JG—4015

SS71

BORRELL MASSÓ, Francisco; hijo de Francisco y Carmen, natural de Barcelona, de oficio carpintero, de estado soltero, de veinticinco años, pelo y ojos negros, cejas idem, nariz, barba y boca regulares, sabe leer y escribir; el cual fijó su residencia en Alicante, calle de Sagasta, número 9; sujeto á expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío.

JG—3990

SS72

BRUFAU COMBILLER, Ramón; hijo de José y de Trinidad, natural de Montcada (Barcelona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas aladas, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montmanell (Barcelona) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá en término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Jaumé, con destino en el segundo Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga.

JG—4000

SS73

CANEIRO MONTALBAN, Lino; marido preferente, natural de Coruña, domiciliado en dicha capital, de veintitrés años, de oficio jornalero; procesado por delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Jefe D. José María Lleras y Pico, a bordo del crucero *Extremadura*, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en plazo mencionado, será declarado rebelde.—A bordo del expresado. Cartagena, 29 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, José María Lleras.

JM—4069

SS74

CANET SANCHO, Francisco; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Valencia, de oficio tornero, de veintisiete años, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, sabe leer y escribir; domiciliado en San Andrés (Barcelona), calle de Montpellier, número 5, bajos; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío Morales.

JG—4020

SS75

CARBONELL AMOR, Rafael; hijo de Enrique y Ascensión, natural de Logroño, de estado casado, profesión ebanista, de cuarenta y siete años, estatura regular, color moreno, pelo canoso, cejas y bigote al pelo, barba poblada y afeitada, ojos azules, nariz puntiaguda, boca regular, con varias cicatrices en el cuerpo, á consecuencia de una operación. Presidente de la Casa del Pueblo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), calle de Miravita, número 4, primero; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 10 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo.

JG—4049

SS76

CARRIÓ LLORIT, Enrique; hijo de Armandol y de Rosa, natural de Serradell, Ayuntamiento de la provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,748 metros; domiciliado últimamente en Serradell (Lérida) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación, ordenada para los días 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. José Cortés Amorós, segundo Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cortés.

JG—4023

SS77

CASTELLO FARÉ, Ramón; natural de Grañanella (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona (sin domicilio); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor E. Ramón Muzas Ibars, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Lérida, 25 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzas.

JG—4022

SS78

CLOS VALERI, Juan; hijo de Juan y María, natural de San Cristóbal las Fons (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Maranges (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 2 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía.

JG—3992

SS79

CORCOR ESPIGULÉ, Juan; hijo de Joaquín y Teresa, natural de Castellfullit (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años, estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en Castellfullit (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor don Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía.

JG—4012

SS80

COSTA Y UGAS, Domingo; hijo de Francisco Javier y Antonia, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 584, cuarto primera; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Dámaso, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el juicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—4018

SS81

CHAO ACEBO, Ramón; hijo de Pedro y Luisa, natural de Mondofredo, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Angel Pedreira Somoza, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Pedreira.

JM—4059

SS82

DOMENECH MALLRACH, José; hijo de Miguel y Rosa, natural de Vallfogona (Gerona), estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo

apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Figueras, 1.^o de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somovia. JG—4002

8883

Dos individuos que en la madrugada del día 30 de Noviembre de 1916, conducían en una embarcación una estacha cortada y sustraída del vapor *Colón*, en el puerto de Barcelona; procesados por robo; comparecerán en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 5 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4050

8884

DRECHER, H.; natural de Amsterdam, estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante holandesa, en la actualidad manda el vapor *Euterpe*, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Amsterdam; procesado por imprudencia; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Huelva, en la calle de Burgos y Mazo, número 12, principal, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Huelva, 1.^o de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio Noval. JM—4086

8885

ECHEVARRIA ACEVECHO, Miguel; hijo de José y Micaela, de veintiocho años, estado casado, profesión metalúrgico, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de Alonso López, número 32; comparecerá, en término de quince días, á contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la GACETA y Boletín Oficial, ante el Comandante, Juez instructor, D. Dictino de Castillo de Jabeytia y Lacaci, perteneciente al Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol, para prestar declaración en la causa que por haberse declarado en huelga todas las sociedades obreras el día 14 de Agosto último, y de la infracción del artículo 1.^o de la ley de 19 de Mayo de 1908, me hallo instruyendo.—Ferrol, 25 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Dictino de Castillo de Jabeytia. JG—4079

8886

FERNANDEZ DIAZ, Ramón; hijo de José y Ramona, natural de Llamas, parroquia de Villazón, Ayuntamiento de Salas, partido judicial de Belmonte, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.566 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca firme, barba naciente, señas particulares una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Villazón, provincia de Oriente; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Zona número 42 y Batallón segunda Reserva de Gijón, número 102, D. Mariano Linares Alvarez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Linares. JG—4085

8887

FERNANDEZ FREIRE, Generoso; hijo de Manuel y Cayetana, natural de Cabral (Callejedra); domiciliado últimamente

en Cabral; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Joaquín Freires y Arana, en el acorazado *Alfonso XII*. A bordo, Ferrol, 30 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Teniente de Navío, Joaquín Freire. JM—4077

SSSS

FLAMENCO MEDEL, Fermín; hijo de Faustino y de Crispina, natural de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; señas particulares, una cicatriz en la barba; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. José Rodríguez Izurragui, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 5 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez. JG—4016

8889

GOMEZ ALVAREZ, José; hijo de Pedro y de Angela, natural de Casares, provincia de Lugo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, número 73, cuarto; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante don Anselmo Otero-Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero-Cossío. JG—4040

8890

GOMEZ CARBALLO, Manuel; hijo de Francisco y de Petra, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de estado casado, profesión hortelano, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba cerrada, color moreno; señas particulares, bastante grueso; domiciliado últimamente en Oliveaza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zácaras García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zácaras García Luengo. JG—4031

8891

GONZALEZ GARCIA, Félix; hijo de Manuel y de María, natural de Olloniego, Ayuntamiento de Oviedo, de estado casado, profesión ferroviario, de veintiocho años, acreditado en Gijón, estatura 1.580 metros, color pálido, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, visto de obrero y color azul; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por insulto á la fuerza armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor del Batallón de segunda Reserva de Gijón, número 102, D. Mariano Linares Alvarez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 28 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Linares. JG—4084

8892

GONZALEZ LOPEZ, Salvador; hijo de Rafael y Ligarda, natural de Paradas, provincia de Sevilla; acreditado últimamente en Larache, de veintiún años, de oficio del campo, de estado soltero; recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, ante D. Manuel Alfonsín Castañeda, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, ó ante la Autoridad del punto donde residía, con el fin de notificarle la resolución recaída en el expediente que se le ha instruido por falta á concentración, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pararía el perjuicio á que haya lugar.—Cádiz, 27 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alfonsín. JM—4039

8893

GONZALEZ VICENTE, Fernando; hijo de Gaspar y Francisca, natural de Alguazas, provincia de Murcia, profesión ferroviario, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Francisco, número 38; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante, D. Anselmo Otero-Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero-Cossío. JG—4019

8894

GUTIERREZ IGLESIAS, Antonio; hijo de Domingo y María, natural de San Vicente (Santander), de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años; cuyas señas personales son: pelo negro, color sano, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, estatura regular; domiciliado últimamente en el acorazado *España*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, en la Sección de Condestables de este Apostadero, ante el señor Juez instructor, Capitán de Artillería de la Armada, D. Manuel Bruquetas y Gal, para notificárle al interesado, de haber sido inducido de la pena que pudiera corresponderle, conforme al artículo 1.^o, caso 2.^o del Real decreto de 15 de Septiembre próximo pasado.—Arsenal del Ferrol, 27 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bruquetas. JM—4075

8895

GUELL PARÉS, Jacinto; soldado de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años; estatura 1.616 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Domingo Chicote y Arcos, que tiene su residencia oficial, en la calle del Párroco Ubach, número 36, piso principal-segundo.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Domingo Chicote. JG—4036

8896

HERMIDA RUBIANES, Marcelino; na-

tural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión fogonero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el escratorio a finales XIII; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navio, don Fernando Domínguez, á fin de responder á los cargos que puedan resultarle de la sumaria que se le instruye por el delito de deserción, apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde, y caso de ser habido, convenientemente custodiado, será puesto á mi disposición.—A bordo, Farrol, 29 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Fernando Domínguez. JM—4076

8807

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan; natural de Sevilla (Méjico), de estado casado, pudiéndose foguear, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Ampurdán, número 3, segundo piso; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navio de la Armada, D. Manuel Basarreche y Blázquez Bahamonde, con objeto de prestar declaración, y, en otro caso, mandarle su domicilio.—Cádiz, 22 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Basarreche. JM—4063

8808

JANIO CRUZEL, José; hijo de Juan y María, natural de Vall (Tarragona), de estado soltero, profesión vaquero, de veintitrés años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba pocilada; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Ignacio Bach Ejea, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 4 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Bach. JM—3993

8809

JORDI BOSCH, Martín; hijo de Martín y María, natural de Espílls, Ayuntamiento de Sapeira, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,640 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca y barba grandes, color sano; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por falta de incorporación, ordenada en 13 de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Baines Aguilar, con destino en el Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 29 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Baines. JM—3993

8800

JUAN MEDINA, Ricardo; natural de Torreblanca (Valencia), profesión fogonero, de veintiocho años, tripulante que fué del vapor *Mar del Norte*; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Antonio María Villalón y Benítez; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Sep-

tiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3988

8901

LALIGA PEREZ, Rafael; natural de Alcoy, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, de estado casado, de unos cuarenta y cinco años, profesión comerciante, estatura regular, pelo rubio canoso, barba del mismo color, visto arrancada y seca; domiciliado últimamente en dicho pueblo, testigo de la causa que se sigue al preso Jorge Gibert Payà, procesado por relación con el Comité Central de huelga; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Gregorio Espíños Roca, residente en Alcoy; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 2 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio Espíños. JM—3983

8902

Las personas que puedan facilitar al juez datos acerca de haber apercibido fletando en aguas del puerto de La Puntilla, playa de Cesa-Antequera, del cadáver de un feto hembras, el día 4 de Agosto de 1917, comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4017

8903

LASUS CASELLAS, Isidro; hijo de José y María, natural de Rosas (Gerona), estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Rosas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JM—4042

8904

LORENZO AGRUNA, José; hijo de José y Florentina, natural de Bergondo (La Coruña), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas son: estatura alta, complejión fuerte, pelo y ojos negros, sin ninguna particular; domiciliado últimamente en La Coruña, calle de San Andrés, número 151, procesado por supuesto delito de deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado.—La Coruña, 8 de Octubre de 1917.—Leandro de Saralegui. JM—4066

8905

LOSADA SOLLA, Francisco; hijo de Antonio y Jesusa, natural de Porriño, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,640 metros, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Porriño (Pontevedra); procesado por haber faltado á la concentración de 16 de Agosto último, dispuesta por el Excmo. señor Capitán general de esta Región; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero, Juez instructor, de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Ignacio Martínez Lacaci, residente en

La Coruña (Cuartel de Macanaz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 27 de Septiembre de 1917.—El Oficial tercero, Juez instructor, Ignacio Martínez Lacaci. JM—4058

8906

LUCAS REQUENA, Eulalia; hija de Eugenio y Carmen, natural de Murcia, estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años, estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas al peine, ojos pardos, frente, nariz, barba y boca regulares, color sano; apercibido últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Manuel Manzanal García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Manzanal. JM—4079

8907

MAGRINA MONNE, José; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Valls, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,695 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba curvada; domiciliado últimamente en Valls (Tarragona); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Losana, número 28, D. Joaquín Guerra Zagala, residente en esta Plaza, Cuartel del Cerro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Guerra Zagala. JM—3995

8908

MANUEL PIÑERO, Joaquín. (s) Portués; súbdito portugués, estatura alta, pelo y cejas rubios, boca regular, ojos castaños, nariz y barba regulares; señas particulares: es cargado de hombros, tiene poco don de palabra y algunas veces tartamudea; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo. JM—4025

8909

MARTIN TRILLA, Cosme; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Sarrià (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz aguileña, barba lampiña, boca regular; domiciliado últimamente en San Guim (Lérida); sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor, D. Vicente Garriga Sauní, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga. JM—3989